



Subdirección de Recursos Humanos

Circular: SESVER/SRH/DPSP/1415/2024

Asunto: Seguro de Vida Institucional

Clasificación: 4C.16. Control de Prestaciones en Materia Económica

Xalapa, Veracruz 05 de septiembre de 2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S. Y EN EL O.P.D. SESVER, DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIONES DE: SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA, PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA; COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, UNIDAD DE GÉNERO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, JURISDICCIÓNES SANITARIAS, UNIDADES HOSPITALARIAS, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CASAS HOGAR DEL ADULTO MAYOR "LIMASH KAN", "MARIANA SAYAGO" Y "HUEHUETLÁN", CASA HOGAR DEL NIÑO "MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA", CEMENTERIO XALAPEÑO Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL.

En cumplimiento al Artículo 30 fracción I del Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en el que se señala que el seguro de vida institucional tiene por objeto cubrir únicamente los siniestros por fallecimiento o por incapacidad total, invalidez o incapacidad permanente total, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Al respecto, me permito informarles que el **Seguro de Vida Institucional** para los **trabajadores de base** de las nóminas **Estatal, Nuevas Bases, Regularizados-U00, Regularizados-416, Regularizados-700, Estatal, CAE, Formalizados, Formalizados-701, Coatzacoalcos, UNEME Capa Estatal**, está contratado con la Aseguradora **HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.** mediante la **póliza No. 24907000853**, con vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024. El costo de la prima básica será de 1.587% de la percepción ordinaria bruta mensual de cada servidor público, la cual es cubierta por Servicios de Salud de Veracruz.

Es importante mencionar que todos los servidores públicos asegurados de las **nóminas mencionadas en el párrafo anterior** deberán llenar el formato de:

- Designación de Beneficiarios del Seguro Institucional de Vida.

Dicho formato será entregado por las áreas de Recursos Humanos de las Unidades Aplicativas, quienes establecerán los controles de entrega, en tiempo y forma a los servidores públicos para su llenado; **las Unidades Aplicativas** deberán resguardar el original y entregar una copia sellada al trabajador. **Posteriormente enviaran a la Subdirección de Recursos Humanos un formato original, debidamente requisitado, firmado por el trabajador y**





Subdirección de Recursos Humanos

Circular: SESVER/SRH/DPSP/1415/2024

Asunto: Seguro de Vida Institucional

Clasificación: 4C.16. Control de Prestaciones en Materia Económica

Xalapa, Veracruz 05 de septiembre de 2024

sellado por la unidad, con la finalidad de ser integrado en el expediente de personal en Oficinas Centrales.

Los trabajadores asegurados podrán hacer cambio de beneficiarios en cualquier momento de la vigencia del contrato, para lo cual únicamente deberán llenar un nuevo formato (Designación de beneficiarios del Seguro Institucional de Vida) y entregarlo para su resguardo, conforme al procedimiento indicado en el párrafo anterior.

El formato establecido para tal fin lo encontrarán en la página de este Organismo en la sección del Departamento de Prestaciones Sociales al Personal, en el apartado de "Seguros"

Cabe precisar, que continuaran vigentes los formatos de los servidores públicos que previamente los hayan llenado y no deseen hacer modificaciones.

En el supuesto de que no exista un consentimiento firmado o designación de beneficiarios, se procederá conforme a lo establecido en la legislación aplicable, sin responsabilidad para Servicios de Salud de Veracruz o para la propia Aseguradora.

De todo lo anterior, se les solicita hacerlo de conocimiento a todos los trabajadores de las nóminas señaladas anteriormente. Así mismo, para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse al Departamento de Prestaciones Sociales al Personal, al teléfono 22 88 42 30 00 extensión 3351.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M.A.R.H. Alicia Yazmín Vázquez Cuevas
Subdirectora de Recursos Humanos

C.c.p.:

- Dra. Rosa María Garrigós León - Secretaria Técnica de la Dirección General.
- Dra. en Der. María del Carmen Colonna Cinta.- Secretaria General de la Zona Sur del S.N.T.S.A. Sección 26. Calle Adalberto Tejeda No. 201 Col. Pumar, C.P. 91040, Xalapa, Ver.
- Dr. Meynardo Maldonado Méndez.- Secretario General de la Zona Norte del S.N.T.S.A. Sección 26.- Durango No. 66 Av. Villahermosa, Col. Progreso Macuitépetl, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- L.E. Antonio Ortiz Fernández.-Secretario General de la Zona Centro del S.N.T.S.A. Sección 26. Nicolás Bravo 44, C.P. 91000, Xalapa, Ver.



Subdirección de Recursos Humanos

Circular: SESVER/SRH/DPSP/1415/2024

Asunto: Seguro de Vida Institucional

Clasificación: 4C.16. Control de Prestaciones en Materia Económica
Xalapa, Veracruz 05 de septiembre de 2024

- M.C.E. Elizabeth Melquiades Rodríguez.- Secretaria General de la Sección 40 del S.N.T.S.A. Calle 16 No. 904 Esq. Prolongación Echeverría Col. Pocitos y Rivera, C.P. 91729, Veracruz, Ver.
- Lic. Jesús Galicia Reyes.- Secretario General de la Sección 70 del S.N.T.S.A. Honduras 12, Col. Francisco I. Madero, Xalapa, Ver.
- Lic. Alejandrino Villar Gallegos.- Secretario General de la Sección 71 del S.N.T.S.A. Vallarta 531, Barrio San Francisco, San Andrés Tuxtla, Ver.
- Ing. Raúl Torres Reyes.- Secretario General de la Sección 74 del S.N.T.S.A. Juan Villavicencio 141 Fracc. Comercial Central, Cd. Valle, San Luis P.
- Lic. Myrna Dinora Contreras y Torres.- Secretaria General del S.E.T.S.S.V. Prolongación Guadalajara 46 D, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- Dra. Luz María del Carmen Cruz Ortiz.- S.T.S.P.E.E.V. Herón Pérez 6, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver.
- Lic. Juan Pablo Sosa González.- Secretario General del S.U.T.H.R.C. Álvaro Obregón 1201, Col. Benito Juárez, C.P. 96570, Coatzacoalcos, Ver.
- Dr. Germán Arturo Díaz Hernández.- Secretario General del S.E.T.U.S.S.V. Soconusco 44, Col. Aguacatal, Xalapa, Ver.
- Lic. José Luis Marín Arriola.- Secretario General del S.T.O.P.D.A.E.V. Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez 2903, Xalapa, Ver.
- C.D. David Guillermo Reyes Martínez.- Secretario General del S.U.E.T.Y.P.S. Camino Antiguo a Naolinco 4, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.
- Mtro. José Antonio Rodríguez Mendoza.- Secretario General del S.I.E.D.I.P.E.V. Justino Sarmiento 148 Int. 2, Col. Laderas de Macuitépec, Xalapa
- Lic. Juan Manuel Bello Becerril.- Secretario General del S.I.D.E.T.S.S.V. Juan Rodríguez Clara 33, Col. Felipe Carrillo Puerto. Xalapa, Ver.
- Dr. Jorge Luis Escobar Villanueva.- Secretario General del S.I.N.A.I.T.S.A. Av Insurgentes Sur 222, Despacho 302, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700. Ciudad de México.
- LAE. Hugo Morales López.- Secretario General del S.E.T.S.S.E.V.- C.A.E. "Dr. Rafael Lucio"-Adolfo Ruiz Cortines No. 2903, Col. U. Magisterial, C.P. 91020. Xalapa, Ver.
- Lic. Hugo López Vásquez.- Secretaria General del S.I.T.S.I.S. Calle Francisco Sarabia 101, entre Pípila y Américas edificio A, Int. 103 Col. José Cardel, Xalapa, Ver.
- Dr. Alfonso Gaona Hernández.- Secretario General del S.I.M.T.S.A. Unidad Habitacional INFONAVIT Iztacalco, Secc. Lirios, Edif. 2, Depto. 302 C.P. 08900, CDMX.
- Dr. Juan Carlos Juárez Ruiz.- Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de la República Mexicana. Sección 01 Veracruz.
- Dr. Luis Alberto Ramos Rivera.- Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Sistema Nacional de Salud STSNS
- Unida de Administración de Documentos
- Minutario.